



INFO APODERADOS

LICEO N° 7 DE PROVIDENCIA
LUISA SAAVEDRA

2022

PALABRAS DE DIRECCIÓN

Estimada comunidad, este año 2021 estamos enfrentando el año escolar de una manera distinta, por lo cual, más que nunca, debemos mantenernos comunicados de manera efectiva entre los distintos estamentos.

Para ello, como una manera de reforzar los canales de comunicación con cada una de las familias integrantes de nuestra comunidad liceana, es que publicamos este informativo para mantenerlos al día en todo lo referente a nuestro Liceo.

Esperamos que toda la familia liceana se encuentre bien en este nuevo contexto y dar los apoyos necesarios, en caso de existir la necesidad.

Liceo N°7 de Providencia ¡siempre avanzando!

MISIÓN

Educar con libertad y valores, desarrollando el pensamiento crítico, autocrítico y de forma constructiva en una comunidad de aprendizaje, dentro de un clima escolar armónico. Formar personas íntegras y autónomas en su quehacer académico y social, desarrollando y potenciando sus capacidades intelectuales, deportivas, artísticas y socio afectivas, capaces de entregar un aporte positivo y solidario a la sociedad y a la cultura.

VISIÓN

Ser un liceo reconocido por la excelencia en la formación valórica y académica que imparte, al formar personas íntegras e inspiradas en valores universales, con consciencia social y medioambiental.

DE LA JORNADA ESCOLAR

La jornada escolar es la siguiente:

7° y 8° básico:

Lunes, martes y jueves : 07.55 a 15.55 hrs.

Miércoles : 07.55 a 13.40 hrs.

Viernes : 07.55 a 12.50 hrs.

I° a IV° Medio:

Lunes, martes y jueves : 07.55 a 15.55 hrs.

Miércoles : 07.55 a 13.40 hrs.

Viernes : 07:55 a 14.35 hrs.

Bachillerato Internacional (IB):

Lunes a Jueves :07.55 a 15.55 hrs.

Viernes :07:55 a 14.35 hrs.

*** Las adecuaciones por pandemia serán informadas oportunamente**

- La estudiante que llegue atrasada a primera hora de la mañana, ingresará a la sala de clases con pase otorgado por Inspectoría (registro en hall de acceso).***
- El ingreso de una estudiante, después de las 8.40 hrs., debe ser solicitado personalmente por el apoderado en Inspectoría General.***
- Al momento de reintegrarse a clases, la estudiante en cuestión debe presentar al docente el pase otorgado por Inspectoría.***
- En caso de tener evaluación deberá rendirla en el tiempo restante asignado según planificación.***

INSPECTORÍA

DEL UNIFORME ESCOLAR

El uniforme oficial damas está compuesto por:

- Jumper azul marino tradicional, con insignia del liceo en el costado superior izquierdo; o pantalón azul marino y blusa blanca manga larga o corta o polera oficial del liceo.
- Corbata institucional.
- Chaleco azul marino o negro.
- Parka, abrigo o chaquetón azul marino o negro.
- Bufandas, gorros y guantes podrán ser de color azul marino, blanco o negro y calcetines y panty azul marino.
- Zapatos o zapatillas negras.

El uso de polera no será permitido en actos formales del Liceo.

El uniforme oficial varones está compuesto por:

- Vestón azul marino con insignia (uso obligatorio en actos formales)
- Pantalón gris de tela tradicional
- Camisa blanca manga larga o corta.
- Corbata institucional
- Parka, abrigo o chaqueta azul marino o negro
- Bufanda, gorro y guantes podrán ser de color azul marino, blanco o negro
- Calcetines de color azul marino, blanco o negro
- Zapatos o zapatillas negras

INSPECTORIA

DEL UNIFORME ESCOLAR

El uniforme oficial de Educación Física está compuesto por:

- Buzo y polera oficial del liceo señalada por el establecimiento
- Zapatillas blancas, negras o colores neutros, sin terraplén, idealmente deportivas o de training

El uniforme representa el sentido de pertenencia e identidad del estudiante con respecto al Liceo, resguardando, además, la igualdad y no discriminación arbitraria entre los estudiantes. Su uso es obligatorio para todos los estudiantes del establecimiento, quienes deben asistir correctamente uniformados y con una buena presentación personal.

Toda prenda de ropa debiese estar individualizada convenientemente con el nombre del propietario y su cuidado será de responsabilidad personal.

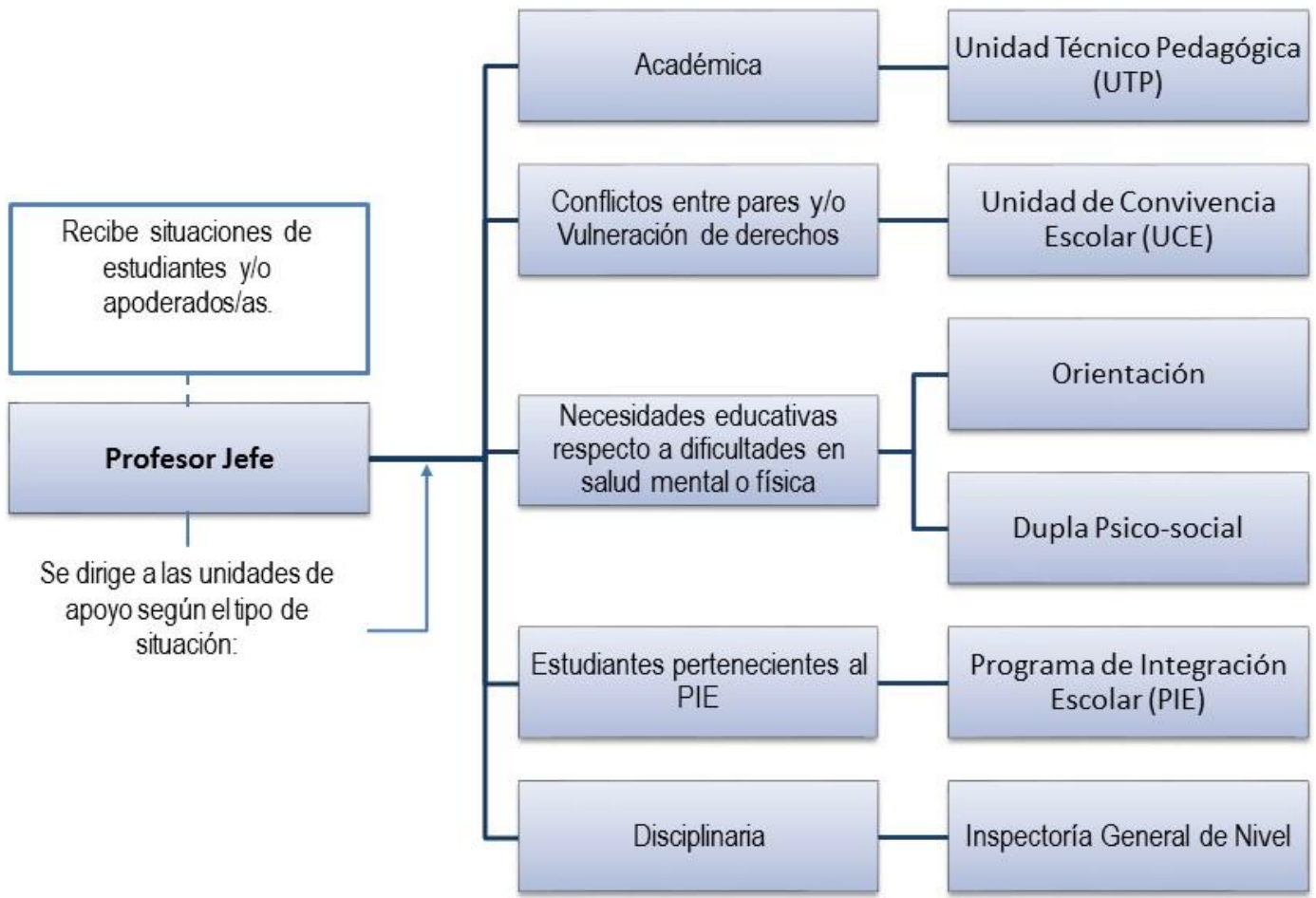
Si por alguna circunstancia un estudiante estuviera impedido de usar su uniforme, el apoderado debe solicitar vía libreta de comunicaciones, el permiso correspondiente en Inspectoría General.

Respecto de los accesorios como son el piercing y/o expansiones, deben retirarse durante las clases de educación física.

DE LA ASISTENCIA

- Se considerará un 85% de asistencia anual como mínimo para la promoción.
- Toda inasistencia debe ser justificada por escrito y estar firmada por el/Apoderado/a en la libreta de comunicaciones, justificación que debe ser presentada por la estudiante a su Inspectora de Curso al momento de reincorporarse a clases.
- La inasistencia a evaluaciones, sin presentación de certificado médico, debe ser justificada personalmente por el apoderado en Inspectoría General. Esta justificación deberá ser realizada el mismo día, el día antes o al día siguiente de ellas.
- El plazo de entrega de certificados médicos se extiende desde la fecha de inicio de la licencia, hasta 3 días hábiles luego de su reingreso, y debe ser entregado por la estudiante o el apoderado **solo en secretaría de Inspectoría o virtualmente a certificados@liceosiete.cl**
- Las inasistencias prolongadas con motivo de viajes, deberán ser solicitadas por medio de un escrito del Apoderado/a en Dirección. (la respuesta será informada al apoderado por la Inspectora de Nivel)

CONDUCTO REGULAR



Todos estos casos se informan y coordinan entre las unidades de apoyo en las reuniones de articulación, para generar estrategias, tanto individuales, como de grupo curso.

- *El liceo cuenta con una Libreta de Comunicaciones de uso obligatorio, que en conjunto al correo institucional del estudiante son el conducto oficial de comunicación con el establecimiento.*
- *Por medio de la libreta de comunicaciones, el apoderado puede solicitar una entrevista con el Profesor Jefe, para ser atendidos en el día y hora convenidos.*



DE LAS FALTAS

Falta leve

- *Actitudes y comportamientos que alteren la convivencia, pero que no involucren daño físico o psicológico a otros miembros de la comunidad, por ejemplo:*
- No realizar las actividades solicitadas en clase, sin la autorización del profesor.
- Interrumpir o perturbar el desarrollo normal de la clase de acuerdo con lo solicitado por el/la docente.

Falta grave

- *Actitudes y comportamientos que atenten contra la integridad psicológica de otros miembros de la comunidad educativa y del bien común, así como acciones deshonestas que afecten la convivencia, por ejemplo:*
- No ingresar a clases estando en el establecimiento
- Faltar el respeto a cualquier integrante de la comunidad de manera verbal, gestual o escrita por cualquier medio, incluida redes sociales.

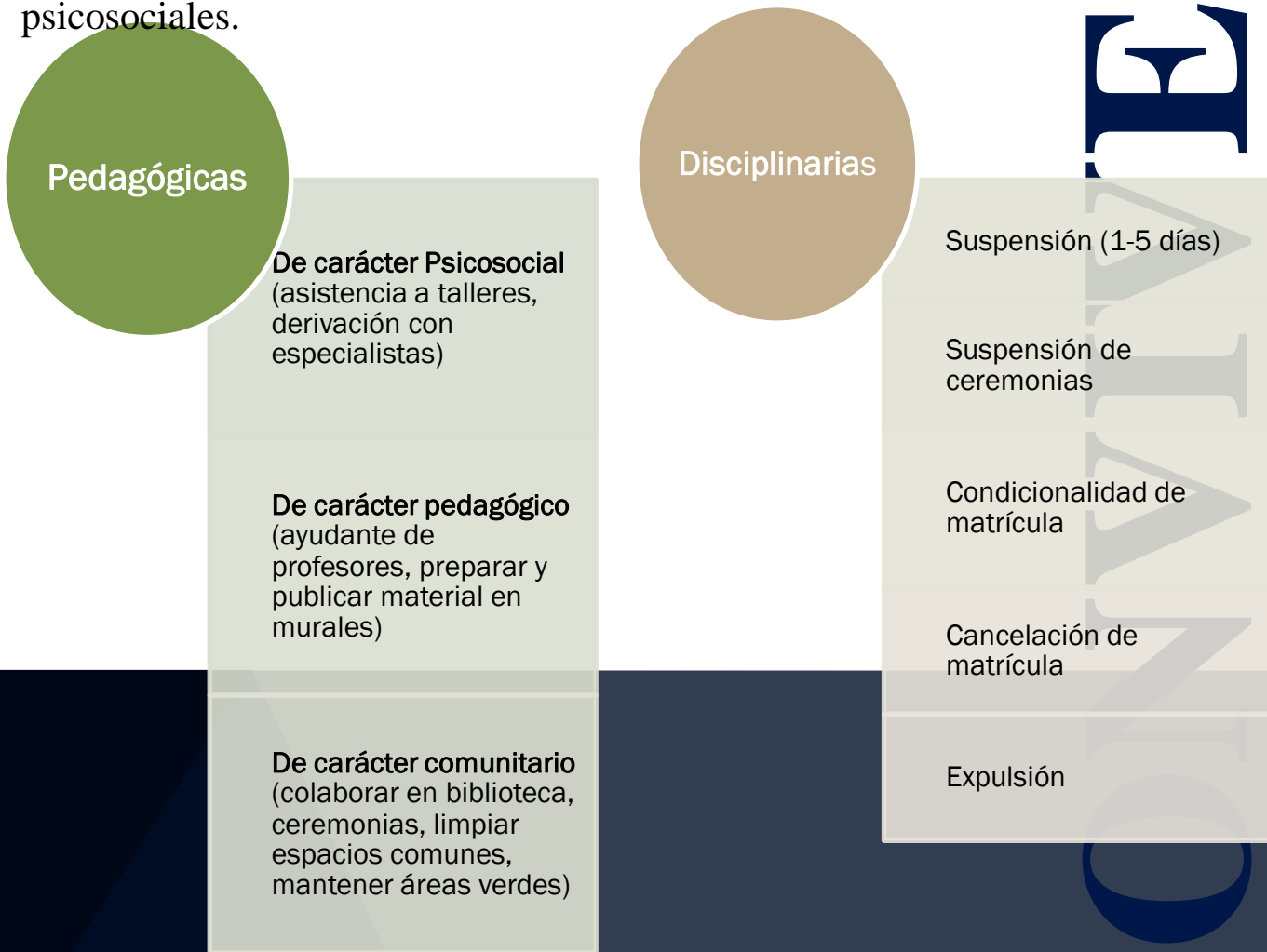
Falta gravísima

- **Actitudes y comportamientos que atenten contra la integridad física y psicológica de otros miembros de la comunidad educativa y conductas tipificadas como delito, por ejemplo:**
- Hurtar y/o robar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Agredir físicamente a un miembro de la comunidad educativa.

DE LAS MEDIDAS

Ante la instancia de aplicación de medidas, se realizará un proceso de **diálogo formativo** con la estudiante a fin de conocer el contexto en que sucedieron los hechos, lograr acuerdos y generar compromisos.

Paralelamente a la aplicación de las medidas pedagógicas o disciplinarias la estudiante podrá ser derivada a las unidades de apoyo tanto internas como externas con el fin de brindarle un acompañamiento integral de acuerdo a sus necesidades psicosociales.



Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra A-43

Teléfonos: (562)32036700

Monseñor Sótero Sanz N° 60 - Providencia, Santiago

Atención de Secretaría Dirección

Lunes a viernes:

Mañana de 9:00 - 12:00 hrs.

Tarde de 15:00 - 16:00 hrs.

Atención de Secretaría Inspectoría

Lunes a jueves:

08:00 a 16:30 hrs

Viernes :

08:00 a 14:35 hrs.

- No se atenderá apoderados en horarios de recreo de estudiantes:

Lunes a jueves: 10:10 a 10:30 – 12:00 a 12:10 – 13:40 a 14:25 hrs

Viernes : 09:25 a 09:40 – 11:10 a 11:20 – 12:50 a 13:05 hrs.

Página WEB

www.liceosiete.cl

Toda la Información presente en este informativo ha sido extraída del Reglamento Interno de Convivencia Escolar 2021, publicado actualmente en nuestra página web.

INFORMACIONES